



RELACIÓN DE EMIGRANTES CANARIOS AVECINADOS EN XALAPA, MÉXICO, SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

LIST OF CANARIAN EMIGRANTS IN XALAPA, XVI, XVII AND XVIII CENTURIES

Guadalupe Sánchez Álvarez*

Cómo citar este artículo/Citation: Sánchez Álvarez, G. (2023). Relación de emigrantes canarios avecinados en Xalapa, México, siglos XVI, XVII y XVIII. *XXV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2022), XXV-072. <https://revistas.grancanaria.com/index.php/chca/article/view/10909>

Resumen: En este estudio se presenta una relación de 21 emigrantes canarios que se asentaron en Xalapa y sus alrededores a partir del siglo XVI y hasta el XVIII. La información se obtuvo de las Actas Notariales que resguarda la Universidad Veracruzana. Se incluye información que nos permite conocer algunos detalles relacionados con su forma de vida, principalmente los concernientes a alianzas matrimoniales y mercantiles, así como de los oficios que desempeñaron. El trabajo es relevante porque rompe con la tradición de generalizar la temprana presencia de «españoles» en la región y a cambio, visibiliza la raíz canaria que guarda la población xalapeña.

Palabras clave: Canarios, Tenerife, La Palma, Nueva España, Xalapa.

Abstract: This study presents a list of 21 Canarian emigrants who settled in Xalapa and its surroundings from the sixteenth century to the seventeenth. The information was obtained from the Notarial Acts protected by the Universidad Veracruzana. It includes information that allows us to know some details related to their way of life, mainly those concerning marriage and commercial alliances, as well as the trades they performed. The work is relevant because it breaks with the tradition of generalizing the early presence of «Spaniards» in the region and makes, visible the Canarian root that keeps the Xalapeña population.

Keywords: Canarians, Tenerife, La Palma, New Spain, Xalapa.

INTRODUCCIÓN

Hace siglos que la historia oficial señala a los españoles como descubridores y colonizadores de América, hechos que actualmente se cuestionan desde varias áreas académicas a raíz de la presencia de elementos culturales y genéticos pertenecientes a varios pueblos europeos. Sutilmente, esa historia se fortaleció hasta convertirse en una muralla simbólica e impenetrable que durante centurias impidió ir más allá. Las raíces diversas de aquellos viajeros-exploradores-conquistadores quedaron sepultadas con la generalidad de la «conquista española». Franceses, italianos, germanos, portugueses y, en general, hombres y mujeres provenientes incluso de latitudes que rebasan las fronteras europeas, por lo cual, resulta indispensable reescribir esa historia.

Para el caso de la Nueva España, hace pocas décadas se aprobó incluir la presencia africana como raíz implicada en su conformación, no precisamente en calidad de conquistadores, sino como parte sustancial de la conformación de las nuevas sociedades y los cruces culturales que

* Doctorada en Historiografía. Instituto de Antropología, Universidad Veracruzana, Avenida Xalapa, 310, Col. Progreso Macuiltepetl. 91130. Xalapa de Enríquez. Veracruz. México. Correo electrónico: guadalusanchez@uv.mx

devinieron de la llegada de Hernán Cortés y la subsiguiente conquista territorial.

En términos prácticos, la conformación de la Nueva España inició en 1521, justo en el momento que Cortés pisó tierra firme proveniente de Cuba ya que procedió de inmediato a reorganizar el territorio, en el sentido de incorporar su visión cultural, tal y como se venía haciendo en cada tierra descubierta a partir de los viajes de Cristóbal Colón. Pero, sobre todo, imitando el modelo de aculturación que se había aplicado de manera efectiva en el Archipiélago Canario donde el proceso de conquista ocurrió con anterioridad y ya se contaba con generaciones de «nuevos canarios» conviviendo con los naturales que habían sobrevivido.

De hecho, las «Afortunadas», como suelen ser llamadas, se convirtieron en un punto estratégico para la concreción del llamado «descubrimiento de América» ya que Colón pernoctó en ellas, cargó suministros y modificó una de sus naves antes de emprender la aventura que lo llevaría al descubrimiento de las Indias. En adelante, las islas se convertirían el punto de unión entre el nuevo y el viejo mundo, de ahí la inquietud de conocer a profundidad el papel que jugaron los canarios en la consolidación de la Nueva España, pero, sobre todo, reconocer la huella que dejaron en Veracruz, la puerta de entrada.

A simple vista puede parecer que la historia regional ya se ha encargado de identificar esa huella, sin embargo, no ha ocurrido del todo, en parte debido a esa tendencia a la generalidad antes mencionada que establece la llegada de «españoles» y omite especificar cuando se trató de «canarios». Para llegar a ese punto es quizá pertinente valernos de la conformación de microhistorias que añadan y contribuyan a la reconfiguración la historia regional. Ante lo dicho, este trabajo pretende auxiliarse de la microhistoria y reunir información nueva, en específico la relacionada con los emigrantes canarios que eligieron la ciudad de Xalapa para avecindarse.

La experiencia del Reino de Castilla y la Iglesia indicaba la necesidad del flujo de emigrantes para conformar una maquinaria efectiva para conseguir sus objetivos, así, la oleada de ciudadanos migrantes de casi toda Europa incluiría a personajes importantes procedentes del archipiélago canario, expertos en los oficios que la situación demandaba, por mencionar algunos: obispos, frailes, escribanos, comerciantes, capitanes, carpinteros, tenderos y maestros expertos en la elaboración del azúcar, todos importantes para construir una sociedad nueva que trascendiese.

Hubo entonces un importante flujo de navíos que llegaban procedentes de los puertos autorizados por la corona de Castilla: Gran Canaria, Tenerife, La Palma y Algeciras, cargados de todo tipo de productos, incluyendo esclavos y enceres que mercadeaban entre continentes.

Las tareas cotidianas fueron de todo tipo, desde recaudar oro y toda clase de tributo para enviarlo a la corona, hasta formar un reino de ultramar digno de ostentar el título Nueva España. Lograrlo no sería fácil ya que establecerse implicó iniciar de cero en todos los sentidos, empezando por la construcción de viviendas adecuadas a sus costumbres y formas de vida. Sobre esto hay mucho que escribir a pesar de haber transcurrido más de 500 años, no obstante, en este trabajo nos ocuparemos específicamente de identificar a los emigrantes canarios que renunciaron a su mundo para sumarse a la aventura y creación de un nuevo.

Gracias a la información contenida en las Actas Notariales de la Universidad Veracruzana, identificamos a 21 emigrantes que a partir del siglo XVI se avecindaron en Xalapa y sus cercanías, regiones que en aquel entonces formaron parte de la Nueva España. Algunos llegaron con sus familias y sus pertenencias y al parecer con la firme idea de no regresar; otros lo hicieron en solitario y contrajeron nupcias con personajes, generalmente mujeres que compartían su condición migrante, o bien, descendían de ellos. De acuerdo con la información obtenida, el primero en elaborar un documento notarial fue Gonzalo de Córdoba, ciudadano proveniente de la isla de La Palma, se avecindó en Xalapa con Ana Francisca, su mujer, y sus hijos Gonzalo y Luisa. Sus padres, también oriundos Palmeños, se asentaron en Huejutla, localidad que actualmente pertenece al estado de Hidalgo. Su llegada a Xalapa obedeció a que el Rey Felipe II lo designó Escribano de la Ciudad.

Por los apellidos y la historia misma del archipiélago sabemos que los emigrantes que mencionaremos en este trabajo fueron parte de la «nueva sociedad canaria» surgida tras la consolidación de la conquista de las islas (1477-1483)¹, es decir, no se trató de los naturales del archipiélago; aludiremos también a algunos esclavos provenientes de allí.

ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

La inquietud de profundizar en este aspecto de la historia surgió en Gran Canaria luego de identificar una gran cantidad de objetos de plata y arte sacro que se resguardan tanto en sus museos como en colecciones particulares. La pregunta obligada no fue quiénes enviaron los objetos, sino, quiénes se establecieron Xalpa procedentes del archipiélago. Después de todo, la región fue paso necesario de aquellos que llegaban al Puerto de Veracruz para emprender un viaje Tierra adentro.

Por lo anterior, nos dimos a la tarea de revisar los Archivos Notariales de la Universidad Veracruzana. A los pocos meses localizamos el primer documento que menciona a un «natural de canarias». A tres años de aquel hallazgo y la publicación de un primer trabajo derivado de este proceso², presentamos una segunda entrega que consiste en una reseña de cada emigrante localizado.

Como se ha indicado, el primer documento menciona a Gonzalo de Córdova, escribano de su Majestad y ostenta la fecha de 1581. En total localizamos 25 nombres de los cuales, 21 tuvieron su domicilio en Xalapa o en sus cercanías, la mayoría provenientes de Tenerife, pero también de La Palma y Gran Canaria. Algunos se mencionaron una sola vez, no obstante, se incluyen en este trabajo porque pese a la brevedad de la información, forman parte de la historia. Y porque también contribuyen a la comprensión de las dinámicas socioculturales acontecidas entre los canarios residentes y sus lazos con el resto de la Nueva España, el Archipiélago Canario, la Península Ibérica y otros reinos de Europa.

CIUDADANOS CANARIOS: SEÑORES Y MIGRANTES

Antes de proceder a mencionar los apellidos de los migrantes canarios localizados, es necesario aclarar que los apellidos entre familiares no coinciden porque de su uso no seguía la lógica de la modernidad ya que no existían las leyes civiles que conocemos. Prácticamente se elegían a conveniencia aparentemente para conservar los linajes de procedencia. Hubo también quien decidió cambiarlos en algún momento de su vida, era posible hacerlo si por alguna razón conviniera a los intereses³. La elección de los apellidos buscaba la permanencia y presencia de los linajes familiares, las raíces y en general la memoria familiar, de ahí que asignarlos o cambiarlos hiciesen referencia a un antepasado (patronímicos), al terruño como tal, a una ciudad, incluso a algún accidente geográfico, una deidad religiosa, una característica física, un fenómeno natural, geográfico o a la naturaleza misma. Para ejemplificar lo anterior sirvan

1 La historia de ocupación se remonta muchos años atrás y experimentó varios procesos, toda vez que se trata de varias islas. En cuanto a la consumación, los historiadores no consiguen ponerse de acuerdo en la fecha. Un resumen de esos procesos se encuentra en SÁNCHEZ (2018), pp. 63-72.

2 El *Coloquio* se realizó en noviembre del 2020, en el museo Casa de Colón, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, España.

3 En la actualidad continúa una práctica similar que permite a las mujeres adoptar el apellido del cónyuge mientras se esté en unión matrimonial. En países como Estados Unidos de Norteamérica se permite, incluso, conservarlo a pesar de existir un divorcio.

los siguientes: «Córdova», «Córdoba», «Laguna», «Ríos», Manzano», «Higuera», «Patrón», «Angola», «Rizo», «Rubio», «Cruz», «Reyes», etcétera. Algunos, incluso, sufrieron cambios por causas tan diversas como la mala escritura.

A simple vista la cantidad es pequeña, 21 personas durante tres siglos, sin embargo, dado que se establecieron y adoptaron la región como suya, las relaciones matrimoniales y de negocios que establecieron dejaron una profunda huella cultural perceptible principalmente a través de los apellidos de la región. Se localizaron centenares de descendientes directos e indirectos nacidos durante 300 años aproximadamente, como producto de varias generaciones. Y de los ingenios y trapiches que fundaron, aún quedan rastros materiales que se pueden identificar gracias a que conservan los nombres. Incluso a través de los nombres de las vírgenes ya que se les dio el nombre de la hacienda, trapiche y región. De manera que ellas persisten como pilares de una memoria que se halla implícita pero oculta a pesar de los cambios sufridos en la arquitectura, el territorio y sus propios nombres a lo largo de la historia.

En muchos casos esos nombres territoriales han sufrido transformaciones físicas y lindantes, pero finalmente permanecen. En cambio, algunas de esas deidades que hoy se veneran con un nombre distinto al que poseyeron en aquella época haciendo referencia al sitio donde se les ubicaba, se identifican gracias a los documentos antiguos, caso ejemplar: la Virgen de Xalapa hoy venerada con el nombre de la Inmaculada Concepción. A continuación, presentamos las reseñas construidas con de la información contenida en diferentes actas que van del siglo XVI al XIX. Encabeza la lista don Gonzalo de Córdova, un personaje citado ampliamente en el número anterior de esta revista donde, por cierto, el apellido se presentó escrito con «b» en lugar de «v». No se omitió en este trabajo, al contrario, prácticamente se transcribe su historia dado que su presencia encabeza la presencia canaria en Xalapa⁴.

1. Gonzalo de Córdova. En realidad, la primera generación de emigrantes la conforman sus padres, Juan Rodríguez del Patrón y Ana Díaz, provenientes de Garachico, Isla de la Palma. Se asentaron en Huejutla, un muy alejado de Xalapa. No se tiene más información de ellos, pero probablemente en los Archivos Notariales del actual Estado de Morelos, entidad territorial a la que pertenece Huejutla. Violanta Rodríguez fue su hermana y ella se casó con Francisco Rodríguez, originario de Villa de Conde en los reinos de Portugal; tuvieron cuatro hijos: Francisca Rodríguez, Isabel Díaz, Juan Rodríguez del Patrón y Ana de Santiago, quien se unió a Miguel Raposo.

Desconocemos la fecha de nacimiento de Gonzalo, pero sabemos que fue en la Isla de La Palma y que en 1581 se desempeñaba como escribano del Rey. Vivía en Jalapa, estuvo casado hasta su muerte con Ana Francisca y procreó 3 hijos: Gonzalo de Córdova (segundo de la familia que portó ese nombre), Luisa Ordóñez y Melchor de los Reyes⁵. Su quehacer como escribano sobrepasó el deber de realizar actas notariales que legitimaran la cotidianidad, le correspondió realizar otro tipo de actividades como recaudar el oro de los indios de Coatepec y entregarlo al obispo de Puebla y al de México para que ellos, a su vez, lo emplearan según sus obligaciones en la cadena de mando de la época. Sirva como ejemplo que, bajo ese rubro, en 1581 recibió de los indios de Coatepec 86 fanegas de maíz. Y que en 1586 se obligó a pagar al Obispo de Tlaxcala, 506 pesos y dos tomines de oro común que correspondían a los diezmos en maíz provenientes de la provincia de Jalapa entre los años 1584 y 1585.

4 Esta relación de migrantes se encuentra mencionada en el capítulo: «Huella Canaria en Xalapa y sus alrededores», que forma parte de un proyecto de libro que será publicado por el Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana.

5 Acta 16_1578_241, ANUV. A diferencia de sus hermanos, Melchor de los Reyes nació en Xalapa. De oficio carpintero, el primer documento que lo menciona data del 28 de mayo de 1615. Con su esposa Isabel del Moral, también nacida en Xalapa, procrearon una hija llamada Sebastiana Téllez del Moral. Acta 27_1632_3779, ANUV.

Además de escribano fue hombre de negocios. Sus transacciones personales quedaron registradas a partir del año 1586, cuando vendió a Juan Pulido, vecino de la Ciudad de México, una esclava negra llamada Francisca, en la cantidad de 350 pesos de oro común⁶. Fue usual la creación de negocios que involucraban tanto a la familia directa como a la indirecta. Cabe señalar que también formó alianzas con personajes distinguidos por su fortuna o por su cargo, por ejemplo, los alcaldes de Xalapa en turno. Así, en 1587, Hipólito Hernández, dueño de la Venta⁷ del Encero y de acuerdo con su libro de cuentas, reconoció deber ciertas cantidades de pesos de oro a Sebastián Díaz y a Gonzalo de Córdoba. Suponemos que Sebastián formó parte de su familia ya que el apellido coincide con el de la madre de Gonzalo.

En 1593 formó una compañía con Gabriel de Huerta, vecino de Veracruz, para trabajar una fragua de herrería en el camino real, cerca de la Venta de Xalatengo, por tiempo de un año. Es claro que Gonzalo no aportaría trabajo duro sino capital. Dos años después, en 1595 nuestro personaje principal extendió sus posesiones pues Ante Alonso de Villanueva, Alcalde Mayor de Jalapa, compró a Juan Alonso, dos medios solares por el precio de 10 pesos de oro común.

Posiblemente no siempre se documentaron sus negocios, o quizá, las referencias se perdieron o destruyeron a lo largo del tiempo. Como ejemplo de esto sirva que ese año vendió al mismo Don Alonso de Villanueva, unas casas de morada que lindaban „con casas de Martín de la Parada y de Rodrigo Hernández e de Juan Marroquín«, por el precio de 650 pesos de oro común. En el mismo sentido, en 1598 involucró a su esposa Ana Francisca en la venta de una casa con altos y bajos, a don Carlos de Sámano y Quiñones, por el precio de 800 pesos de oro común. Pero como no se puede ser juez y parte, para la transacción, Miguel de Aviñón, Justicia Mayor de Jalapa, nombró escribano interino del juzgado a Pedro de Concha para que Gonzalo de Córdoba, el titular del oficio pudiera intervenir y otorgar la escritura correspondiente⁸. Desafortunadamente Don Carlos Sámano incumplió los pagos y fue necesario presentarse nuevamente ante la autoridad para reelaborar un compromiso de pago, esta vez, contando con el apoyo de terceros. Así, ese mismo año y nuevamente ante Miguel de Aviñón, se presentó Don Carlos de Sámano y Quiñones, como principal deudor, y Juan de Quiroz, también vecino de Xalapa, como su fiador, obligándose a pagar a Gonzalo los 800 pesos de oro común dentro de un plazo de dos años.

Para 1603 ya había muerto por lo que su nombre aparece en actas que lo citan solo como referencia. Respecto a su hijo Gonzalo sabemos únicamente que procreó a Juan Bautista Ordóñez y a Diego Ordóñez. Juan siguió los pasos de su abuelo y se desempeñó también como escribano. Tuvo dos hijos: Ana Francisca de Córdoba y José de Medina, mientras que Diego se casó con María de la Candelaria y tuvo cuatro hijos: Francisca, Juana María, Mariana y José Ordóñez. Melchor de los Reyes y su esposa fundaron una capellanía en 1630 por el alma de su sobrina Catalina Ruiz [no se sabe de quién fue hija] y fueron los primeros propietarios del Ingenio de San Sebastián Maxtatlan. Concluimos que Melchor lo fundó y fabricó dado que fue el especialista constructor de trapiches e ingenios de la región.

111 personas formaron directa e indirectamente el esquema genealógico a partir del árbol de Gonzalo de Córdoba, 55 hombres y 53 mujeres de los cuales, 4 nacieron en las Canarias, pero entretejieron su linaje desde Xalapa con 1 personaje natural de Villa de Conde en los reinos de Portugal; 1 en Zocalbo, Arzobispado de Toledo, en los reinos de Castilla; 1 en Ciudad de México y 1 en Querétaro.

La presencia del apellido Córdoba en México es muy importante ya que nuestro país ocupa

6 Acta 25_1578_197, ANUV.

7 Una «venta» fue el sitio de distribución de mercancías provenientes de Europa, localizado en un punto estratégico. Debía ser autorizada por la corona, de ahí el registro que se hacía en mapas elaborados exclusivamente para su localización y control.

8 Acta 27_1600_1244, ANUV.

el primer lugar en incidencia. Es difícil pensar que alguien más con el apellido Córdoba llegara a la Nueva España antes que don Gonzalo y su familia, sobre todo en la región que hoy ocupa Xalapa. No es casual que a unos cuantos kilómetros de distancia se fundara la Villa de Córdoba el 26 de abril de 1618 durante el reinado de Felipe III quien la honró con su propio escudo.

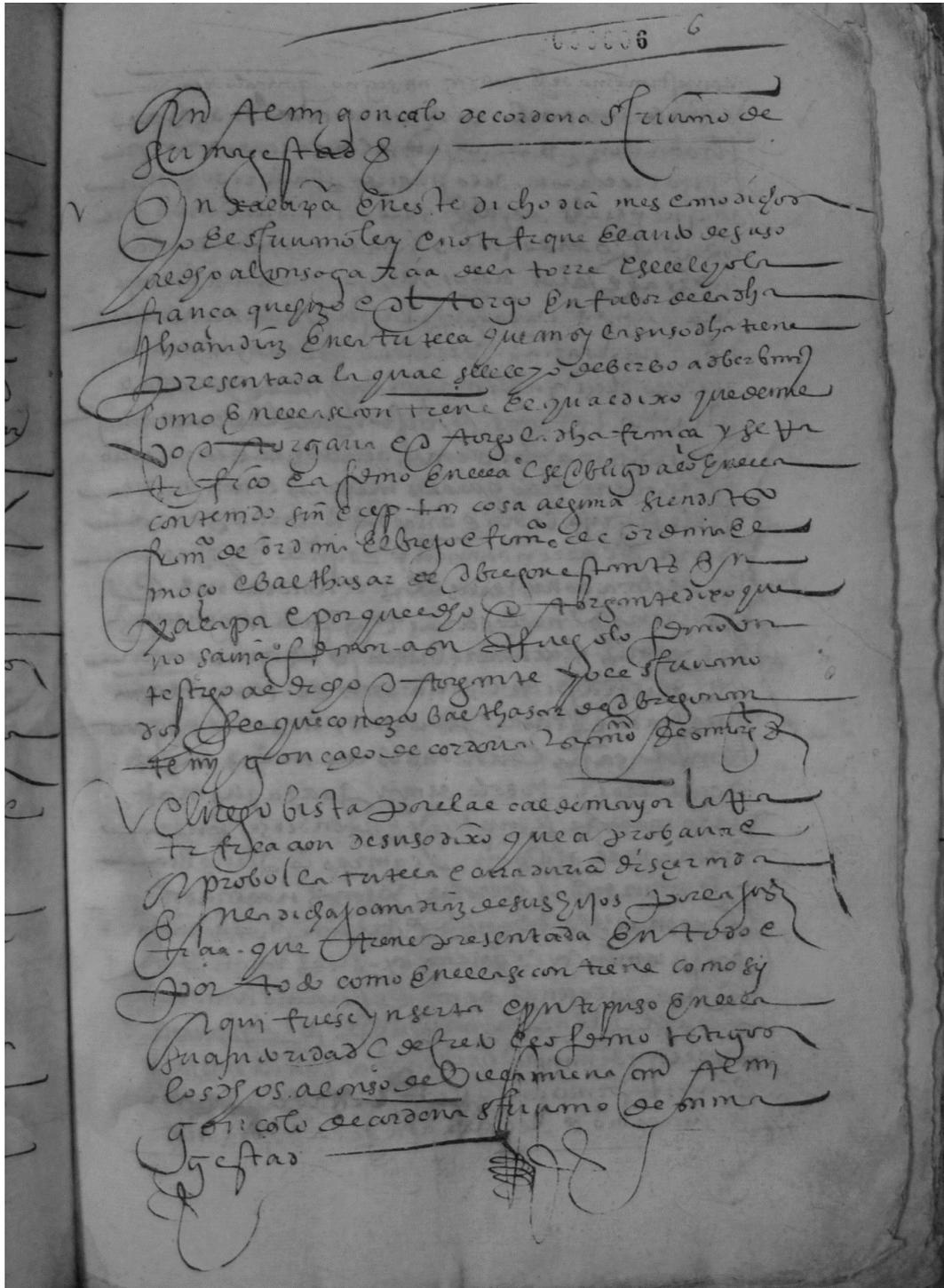


Figura 1. Al principio y al final del documento se lee: *Ante mí, Gonzalo de Córdoba, escribano de su majestad.* Imagen tomada de los Archivos Notariales de la Universidad Veracruzana. Disponible en:

<https://www.uv.mx/usbi/fondo-antiguo/archivos-notariales/#gallery-2>

2. Luisa Ordóñez. Fue hija del escribano Gonzalo de Córdoba y también nació en La Palma⁹. Fue mencionada por primera vez en un acta fechada el 24 de agosto de 1598¹⁰. Se asentó que ella y su marido Manuel Rodríguez de Maya [se desconoce su lugar de nacimiento] vendieron a Juan de Quiroz una caballería de tierra con los cañaverales y lo en ella edificado. Se encontraba situada entre Jalapa y Coatepec y el precio fue de 3 500 pesos de oro común. Nótese que este personaje es el mismo que fungió como fiador en la transacción realizada ese mismo año entre don Gonzalo [padre de Luisa] y Carlos de Sámano y Quiñones. Esta información es importante porque nos deja ver que existía una convivencia de comunidad y apoyo entre emigrantes.

Y como se acostumbraba, se mencionó a Luisa en las actas que contienen información de su marido solo como complemento general de la información. No fue sino hasta su muerte [Aproximadamente en 1625], que ella asumió las riendas de la familia y el control de su fortuna, motivo por el cual, se generaron documentos con su nombre hasta 1657, año de su deceso¹¹. Como pareja generaron información que nos deja conocer sus costumbres, por ejemplo, mientras Don Manuel vivió, la pareja fundó una capellanía en 1625 en favor del monasterio de San Francisco de Jalapa¹². Entregaron la escritura a Fray Miguel Postigo, guardián y predicador del Monasterio, a Fray Damián de Peñarroja, predicador y vicario de los naturales, a Fray Juan Bautista de la Barrera y a Fray Pedro González, moradores discretos de monasterio.

Fundar una capellanía dice mucho de las convicciones religiosas del matrimonio ya que solía hacerse, entre otras cosas, para asegurarse de la salvación sus almas mediante misas y rezos elevados para tal efecto. Se trata de una costumbre medieval retomada y exacerbada por la cultura barroca¹³.

Al quedar viuda, el primer paso que dio doña Luisa fue realizar un inventario de los bienes del difunto Manuel y para hacerlo mandó llamar al capitán Juan Alonso de Muxica, Alcalde Mayor de Jalapa quien además era su cuñado¹⁴. 13 años después, en 1639, entregó en donación a Juan Bautista Ordóñez y a Diego Ordóñez, sus sobrinos directos (hijos de su hermano), un sitio de estancia para ganado menor y tres caballerías de tierra, en términos de Chiltoyac, en la parte que llaman Joloapan. Además, les concedió las acciones de las diligencias hechas de otras dos caballerías, dos sitios para ganado menor y dos caballerías de tierra con licencia para fundar trapiche, donde llamaban el Castillo¹⁵.

Sus negocios también incluyeron la venta de esclavos, consta en varios documentos notariales muchas transacciones de ese tipo, por ejemplo, en 1642 vendió a Don Antonio de Orduña Loyando, residente en su ingenio nombrado San Pedro de Buenavista, un negro esclavo llamado Andrés, de nación Congo, de 30 años, casado con negra esclava propiedad de Tomás de la Calle, libre de todo empeño, hipoteca y enajenación, sin asegurarlo de vicio, tacha, defecto ni enfermedad, por el precio de 150 pesos de oro común. Del mismo modo, se supo que en 1645 el Lic. Don Juan de Bañuelos [Cabeza de Vaca], presbítero, vecino de la ciudad de Los Ángeles, vendió a Juan Zapata, vecino de Naolingoco, una mulata esclava nombrada Andrea, natural de Jalapa, de 20 años, anteriormente comprada a Luisa Ordóñez, libre de empeño, hipoteca y enajenación, sin asegurarla de tacha, defecto ni enfermedad, por el precio de 430 pesos de oro

9 Acta 27_1645_3966, ANUV.

10 Acta 27_1594_744, ANUV.

11 Acta 27_1594_877, ANUV.

12 Acta 27_1594_827, ANUV.

13 Para más información sobre las capellanías léase: *Las capellanías en los siglos XVII-XVIII a través del estudio de su escritura de fundación* de Candelaria Castro Pérez, Mercedes Calvo Cruz y Sonia Granados Suárez. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2293141.pdf>

14 Acta 27_1675_4349, ANUV.

15 Acta 27_1632_3254, ANUV.

común. En este caso destaca que la esclava fuese natural de Jalpa pues eso significa que en la región ya se «reproducían» «piezas de esclavo»¹⁶.

También sabemos que en 1653 dio carta de libertad a su esclavo Marcos de la Cruz, de 30 años, natural de la Isla de la Palma, que hubo y compró para ella su hijo Gonzalo de Córdoba [tercero] en la nueva Veracruz. A cambio, Marcos, ya con 45 años, quedó comprometido a entregarle 8 pesos de oro común cada mes mientras ella viviera; dinero que habría de utilizar para su sustento. De hecho, luego de enviudar se sostuvo de la renta de solares, casas y tierras que poseía, así como de la venta de otras, tanto que en 1656 se presentó ante el notario para actualizar su testamento pues, tras 10 años de redactado, se había desprendido ya de muchas propiedades. En la última versión dispuso a Alonso de Neira Claver como albacea y heredero¹⁷.

Probablemente su hijo murió o emigró¹⁸ y por ello decidió entregar parte de sus propiedades a sus sobrinos, y designar a Don Alonso como albacea. Este personaje se encargó de administrar lo que dejó Luisa y todo indica que veló por que los frailes del convento cumplieran orando para el descanso de su alma y la de su esposo.

Muchos años después de su muerte, doña Luisa Ordóñez fue constantemente citada en los documentos notariales de Xalapa ya fuera por referencia, renta o venta de las propiedades que en su nombre efectuaba Don Alonso y, más tarde, otros que lo sucedieron. Como ejemplo sirva la anotación registrada en 1714 señalando que Fray Antonio Cagigas, Guardián del Convento del Señor San Francisco y Diego de la Torre Arnate, Síndico de este, recibieron del Alférez Sebastián de Flores Moreno, 1 000 pesos de a 8 reales de plata, mismos que estaban gravados a censo redimible sobre la casa en que vivía a favor del convento, por imposición que hicieron Manuel Rodríguez de Maya y Luisa Ordóñez para dote de una memoria de misas rezadas que establecieron.

La última acta que menciona sus posesiones se emitió más de un siglo después de que fundara la capellanía y enviudara, data de 1774 y en ella se dice que Don José Antonio de la Pedreguera, vecino de Xalapa, dijo que el día 28 de mayo de ese año, se le remató en almoneda, una casa de piedra y lodo con su sitio correspondiente, que quedaron por bienes del difunto Tomás García, quien anteriormente la tuvo por remate en 700 pesos, incluyendo los 500 pesos de principal que dicho difunto le cargó a censo redimible, pertenecientes al Convento de San Francisco. Dicha cantidad consistía en la mitad de los 1 000 pesos que por vía de legado Pío y para bien de sus almas, fundaron Don Manuel y Doña Luisa. El otorgante se obligaba a pagar al patrono de obras pías del convento y a reconocer el rédito de los 500 pesos a razón de 5 % anuales que comenzaron a correr desde el día 1 de julio de ese año, y los 200 pesos restantes los pagaría en dinero de contado.

3. Juan de Quiroz. Fue un comerciante nacido en las Islas Canarias¹⁹ y es mencionado por primera vez en acta fechada el 2 de noviembre de 1591²⁰. Sus padres fueron Alonso García de la Torre y Petrona Díaz. Tuvo dos hermanos: Alonso de Quiroz y Diego de Quiroz²¹, y dos hermanas: Magdalena Díaz e Inés Díaz, ésta última por haber sido adoptada²². No tenemos

16 El término «pieza de esclavo» fue común en la época como parte del lenguaje legal tributario que utilizaba la Corona de Catilla al momento de extender permisos para venta y también para fijar los impuestos que los negreros debían pagarle.

17 Acta 1657/20/2, ANUV.

18 No existen actas con información relacionada con él aparte de la compra del esclavo Marcos.

19 Las actas notariales no indican una isla en específico.

20 Acta 17_1578_875, ANUV.

21 Diego de Quiroz se casó con María Magdalena y tuvieron cuatro hijos: Diego, Ana, Juan y Clara de Quiroz. Alonso de Quiroz se casó y a su hijo le puso el mismo nombre, éste, a su vez, procreó dos hijos: Juana Severina de Quiroz y Pedro de Quiroz; Juana se casó con José de los Santos Martín y tuvieron nueve hijos.

22 Casada con Pedro Sánchez Monge. Ambos fueron dueños de la Venta de Xalatengo hasta 1604, año en

noticias precisas del lugar de nacimiento de sus padres, pero es muy probable que también provinieran de La Palma pues fue costumbre de los canarios asentados en la región, que sus primogénitos nacieran en la misma isla que ellos, en este caso nos referimos a Juan. Las actas indican que eran «vecinos», es decir, no nacidos en Xalapa.

Contrajo matrimonio con Francisca de Yépez²³, originaria de Xalapa, y tuvieron nueve hijos. Fueron copropietarios de un trapiche de azúcar en la estancia de Nexapa, el cual, compartían con Sebastián Díaz, el mismo personaje que aparece mencionado en documentos relacionados con Gonzalo de Córdova y del que especulamos, podría ser familiar de Ana Díaz, su madre. En relación con Juan de Quiroz, también su madre se apellidó Díaz, por lo cual, existe la posibilidad de que Gonzalo de Córdova y Juan de Quiroz hayan sido primos por parte de madre. Además, porque las familias realizaban operaciones comerciales entre ellos, es decir, se comportaron como una comunidad cerrada que se benefició y protegió mutuamente.

A la muerte de Sebastián, Juan y Francisca manejaron el trapiche con Juana Díaz, su viuda. Para 1595 el trapiche pertenecía completamente al matrimonio Quiroz-Yépez. Ese año decidieron vender la cuarta parte a Alonso de Villanueva, el Alcalde Mayor de Xalapa tan cercano a los Córdova. La transacción tuvo lugar entre los últimos días de diciembre y los primeros de febrero de 1596²⁴. Los negocios de Quiroz consistieron en la compraventa de casas, solares, azúcar y ganado. Su radio de acción lo llevó a negociar más allá de Xalapa y Coatepec, se extendió hasta Tlaxcala, Puebla y la Ciudad de México a donde enviaba su propia producción azucarera, tanto como la que acaparaba de otros productores como Manuel Rodríguez de Maya, esposo de Luisa Ordóñez. De Quiroz también revendía esclavos y todo tipo de mercaderías que le llegaban de Europa. Y como se mencionó antes, este personaje se relacionó en 1598 con la familia de Gonzalo de Córdova, específicamente con Luisa de Ordóñez y Manuel Rodríguez de Maya, pues no solo les compró la caballería de tierra²⁵, les compraba su producción de caña²⁶ y les vendía esclavos²⁷. Todo apunta a que sus padres fueron los iniciadores del negocio azucarero en la región pues sabemos que en 1604 vendieron a Baltasar Vázquez de Herrera la Venta de Xalatengo y la mitad de un trapiche, con los esclavos, bueyes, calderas y cañaverales, por el precio de 3 000 pesos de oro común²⁸.

El 24 de julio del mismo año formó una compañía y convenio para fabricar azúcar durante ocho años junto con Luis de Benavides Albacete y Jerónimo de la Vega²⁹ pero, en enero de 1605, de la Vega abandonó la sociedad por lo que vendió su cuarta parte a Juan de Quiroz³⁰. Se trató del trapiche de San José, segundo fundado por Quiroz y su esposa³¹.

La madre de Don Juan, Petrona Díaz, murió en 1608 y por extrañeza que parezca, dejó como heredera a su nuera Francisca, por lo cual, ella celebró un acuerdo notarial con su suegro, el viudo Alonso García de la Torre, para dividirse los bienes³² de Petrona. Juan continuó haciendo negocios de diversa índole según indican varias actas encontradas. Para 1624 declaró heredero

que la vendieron junto con la mitad de un trapiche que poseían. Acta 28_1600_1401, ANUV.

23 El apellido Yépez no es originario de México, las investigaciones genealógicas lo sitúan en Colombia.

24 Actas 27_1594_513, 27_1594_515, ANUV.

25 Acta 27_1594_744, ANUV.

26 Acta 27_1600_1264, ANUV.

27 Acta 27_1600_1263, ANUV.

28 Acta 28_1600_1401, ANUV.

29 Acta 27_1600_1420, ANUV.

30 Actas 27_1600_1464 y 27_1600_1465, ANUV.

31 El Acta 70_1617_2546 fechada en 1620 señala que Quiroz y su mujer fundaron el trapiche Nexapa del que por un tiempo fue copropietario Sebastián Díaz.

32 Acta 27_1600_1673, ANUV.

universal a su hijo el bachiller Juan de Quiroz. Le indicó también que debía nombrar un capellán que se hiciera cargo de la capellanía de misas fundada por su abuelo Alonso García de la Torre.

Como se ha mencionado, fue usual que entre hermanos se vendieran los solares que heredaban o incluso, que solo vendieran una parte y la otra la donaran a alguien de la familia; la elaboración de testamentos fue característico de los Quiroz, aunque también otorgaron poderes notariales a otros personajes, principalmente familiares en segundo y tercer grado, así como a representantes en los puntos de venta de sus productos, facultándolos, incluso, para comprar y vender esclavos en su nombre. Luis Enríquez³³, natural de Lisboa, fue su principal proveedor, pero no fue el único, de ahí que la compraventa de esclavos haya sido otro de los temas recurrentes en las actas de esta familia.

4. Francisco Camacho. Nació en Isla de La Palma, fue esclavo de Juan Martín de Abreu quien le concedió libertad en 1641³⁴. Estuvo casado con Juana de la Cruz, también esclava liberta. Se sabe que llegó a tener posesiones en copropiedad con su esposa pues en acta quedó asentado que dio su poder cumplido a Bartolomé de Oliveros, para que vendiera un solar de su propiedad y de su esposa, ubicado en Xalitic, pleno centro de Xalapa³⁵, que lindaba con casas de Juana Ruiz.

La información que se tiene de ellos es mínima, sin embargo, rompe con los discursos absolutistas de la esclavitud pues queda claro que se les permitió contraer matrimonio y ser propietarios a personas de su condición. El acta no especifica el lugar de nacimiento de Juana, sin embargo, el apellido «de la cruz» puede indicar que su procedencia fue Santa Cruz de Tenerife, tal como de Marcos de La Cruz, el esclavo al que Luisa Ordóñez dio carta de libertad.

5. Pedro Cabral Salbago. La primera acta que menciona al capitán Pedro Cabral Salbago se fechó el 23 de octubre de 1666³⁶. Indica que nació en la Isla de Tenerife y que fue hijo de Pedro Salbago y Catalina de Mezas. Se sabe que sus esclavos servían también a Francisco de la Higuera Matamoros a cambio de que éste los alimentara, vistiera y atendiera en caso de enfermedad.

Al parecer fue un personaje solitario ya que, a su muerte, aproximadamente en noviembre de 1666, Francisco de la Higuera Matamoros realizó un inventario de los bienes que dejó entre los cuales se encontraban dos esclavos, enseres domésticos, cuadros de santos y ropa³⁷.

Es probable que Don Pedro estuviera al servicio de Don Francisco o que tuviesen una relación cercana pues las actas se realizaron en el Ingenio La Santísima Trinidad, propiedad de la familia Higuera. Los documentos no mencionan que sus padres estuvieran vecindados en Xalapa ni el lugar de su nacimiento, los anotaron para cumplir el protocolo. Quizá fueron originarios de Tenerife o cualquiera de las otras islas y que permanecían allá, o bien, que para entonces ya hubiesen muerto; de ahí que no los nombrara sus herederos.

6. Juan González Ravelo. Vecino de la Nueva villa de Córdoba³⁸ nació en la Orotava y fue hijo de Sebastián González y María Hernández, ambos vecinos de Tenerife. Solo se conserva su testamento³⁹ fechado en 1672 y en él declaró estar casado con Leonor Melián, hija de Juan López y Catalina Melián, y tener dos hijos: Lucas y Miguel, a quienes nombró sus herederos.

7. Pedro Vargas Machuca. Originario de Tenerife y vecino de la ciudad de México, se desempeñaba como cargador de flota. Sus padres fueron Gabriel de Vargas Machuca y María

33 Acta 27_1594_753, ANUV.

34 Acta 27_1632_3297, ANUV.

35 Acta 19_1645_4037, ANUV.

36 Acta 129_1663_18411, ANUV.

37 Acta 129_1663_18421, ANUV.

38 Córdoba, Veracruz.

39 Acta 220_1672_23163, ANUV.

Francisca Socas. Tuvo un hermano llamado Simón de Vargas Machuca a quien otorgó poder para que demandara a su cuñado Pedro Núñez por unas tierras para sembrar y un dinero que había recibido en Caracas⁴⁰. Los documentos que lo mencionan se fecharon de 1721 a 1761. El caso de don Pedro es interesante ya que, a pesar de ser cargador de flota, hubo varios ciudadanos que le hicieron encargos ajenos a su oficio. El 12 de abril de 1721, Don Bartolomé Domínguez, vecino de la ciudad de Cádiz, residente en Xalapa, le otorgó poder para cobrar una deuda a Antonio Domínguez y don Manuel Rebello⁴¹. Años después, en 1738, Francisco Domínguez Muñiz, vecino de Naolinco y propietario del rancho «Los Otates», también le otorgó poder general para que lo representara en todos sus pleitos civiles y criminales⁴². Resulta particularmente extraño que no abunden documentos que den cuenta de las actividades mercantiles de Vargas Machuca, ha sido gracias a otros personajes que sabemos de su patrimonio. Como ejemplo sirva un acta fechada en 1738 en la que Don Manuel de Olmedo, vecino de Xalapa, vendió dos solares citando como referencia una propiedad de don Pedro que se encontraba muy cerca del Convento de San Francisco⁴³, en pleno centro de la ciudad.

8. Francisco Martín Rosado. Fue hijo de Pedro Martínez y María Pérez Rosado. Nació en San Cristóbal de La Laguna, Tenerife, y se casó con María de Zárate con quien no procreó hijos. Tuvo dos hijas naturales: Mariana Susana y Sebastiana Jacinta. Se desconoce si fueron hijas de una misma madre, pero a cada una donó esclavos. Probablemente fue comerciante ya que en 1734 otorgó poder a José Hernández para que demandara y cobrara judicialmente a cualquier persona, las cantidades de dinero, joyas, plata, bienes raíces y otros efectos y géneros que le adeudaran⁴⁴. También se dedicó a la venta de esclavos⁴⁵.

9. Domingo Alfonseca. Los documentos que lo nombran se generaron de 1779 a 1791. Declaró en su testamento⁴⁶ haber nacido el Buenavista, isla de Santa Cruz de Tenerife. Se dijo soltero sin hijos por lo que nombró heredera universal a su alma. Indicó que sus padres fueron Simón Pérez Alfonseca y Francisca Fernández de Orihuela. Fue mercader y dueño de dos tiendas de géneros ubicadas en Xalapa⁴⁷.

Se relacionaba con personajes de alto rango, por ejemplo: el administrador, juez primitivo y director general de las Reales Rentas de Alcabalas y Pulque de Xalapa. Fue un hombre influyente y se aprovechó de eso para organizar a un grupo numeroso de vecino y promover que doña Antonia Bonilla perdiera el derecho de tutela de sus propios hijos y, en su lugar, le fuese otorgada a Don Manuel José Bellido, padrastro de los menores, segundo marido de doña Antonia. En este caso la petición fue aceptada, razón por la cual los otorgantes, Domingo Alfonseca, Don Manuel de Acosta, Don Pedro Miguel Martínez, Don Ignacio Herrera y Campo, Don Ventura Rosende, Don José Antonio Tavera, Don José Alonso Bonilla, Don Jorge de Amaya y Don Manuel José Cardel, todos vecinos de Xalapa, se constituyeron como fiadores del dicho Bellido, a quien comprometieron a dar cuentas de los bienes de los menores y entregar a cada uno de ellos la parte que le correspondiera una vez finalizada la tutela. Los menores eran nietos herederos de doña Ángela Francisca del Pino, un personaje del que desafortunadamente no se tienen más datos, pero se intuye, debió tratarse de alguien influyente y poseedora de una fortuna que habría de cuidarse. Cabe mencionar que el apellido «del Pino» es muy común en

40 Acta 27_1759_12680, ANUV.

41 Acta 27_1720_6303, ANUV.

42 Acta 27_1759_12680, ANUV.

43 Acta 27_1761_8664, ANUV.

44 27_1733_9588, ANUV.

45 27_1733_9586, ANUV.

46 Acta 27_1789_14638, ANUV.

47 Acta 27_1782_16816, ANUV.

Gran Canaria porque refiere a la Virgen del Pino, patrona de la isla.

10. Francisco Javier Machado. Es citado en 1765 en el testamento de Don Baltazar Fernández quien lo dejó como albacea de su fortuna. Don Francisco era capitán de infantería y regidor perpetuo de la ciudad de Tenerife y vecino de España, pero dado su nombramiento, existe la posibilidad de que fuese tinerfeño⁴⁸, además porque la palabra «vecino» no indicaba el lugar de nacimiento.

11. Antonio de Alcalá Mendiola. Lo mencionan dos actas, la primera de 1727 en la que le otorgan un poder para representar en pleitos civiles, criminales, eclesiásticos, etcétera⁴⁹, al licenciado Bernardo Rodríguez de Molina, cura beneficiado de Naolinco. El documento señala su origen en la isla de La Palma, de profesión Licenciado y que se encontraba vecindado en la Ciudad Puebla de los Ángeles. La segunda es de 1761 y en ella se obliga a pagar, junto con Bartolomé Pérez de Sosa, otro palmeño, 1 450 pesos de oro común⁵⁰ a don Manuel Bañares y a don Sebastián de Ulibarri, vecinos de España. En este documento se indica que ambos palmeños eran residentes de Xalapa.

12. Bartolomé Pérez de Sosa. Sólo es mencionado en el acta anterior fechada en 1761 en la que se dice del también palmeño Don Antonio de Alcalá Mendiola⁵¹.

13. Simón Hernández. Nació en La Laguna, Tenerife, al igual que sus progenitores Domingo Hernández y Francisca Jorge Rizo. Fue labrador en el Valle de Perote y sólo se encontró su testamento fechado en 1673 y redactado en el Paraje de Nacaspatlahuac (Perote)⁵².

14. Francisco Martín Abarreto. Nació en Isla de La Palma al igual que sus padres Martín de Vergara e Isabel de Abarreto. El documento que lo refiere se realizó en 1695 en Xalapa ya que ahí vivía, se trata de su testamento⁵³.

15. Roberto Ramos. Fue originario de La Laguna, Tenerife, hijo de Francisco Ramos y Rita Rodríguez Manrique. Solo se conserva su testamento con fecha de 1797⁵⁴. Nombró albacea al presbítero Juan Manuel Rincón y como heredera universal a su alma⁵⁵. No se sabe cuál fue el desino de sus posesiones.

16. Manuel Fernández. Se le menciona en un acta de 1618 donde se señala que era tendero y que lo estaban llevando preso a la ciudad de México acusado de haberse casado en Telde, Gran Canaria. El documento deja claro que Juan Ortuño, Juan de Herrera, maestro de zapatero, y Alonso del Barrio, maestro de hacer azúcar, le dieron su poder cumplido para que obligara a la paga de cualquier dinero y fianzas que les debieran, a fin de que pudiera reunir la cantidad necesaria para recobrar su libertad⁵⁶.

La información es por demás interesante, desafortunadamente no se le menciona en ningún otro documento de este archivo. Por el tipo de información suponemos que los personajes citados se implicaron en el asunto por ser también originarios del archipiélago canario dado que el documento dice que son vecinos de Xalapa, no originarios, también, claro está, por el gesto fraternal que tuvieron con el susodicho.

17. Pedro González de Orihuela. Es mencionado solo en un acta y se le refiere como Capitán, de Gran Canaria, dueño anterior de un negro llamado Antonio que está siendo vendido por

48 Acta 27_1764_11650, ANUV.

49 Acta 27_1727_5928, ANUV.

50 Acta27_1761_8926, ANUV.

51 Acta27_1761_8926, ANUV.

52 Acta 226_1668_18339, ANUV.

53 Acta 27_1694_17291, ANUV.

54 Acta 1_1796_16087, ANUV.

55 Acta 1_1796_16087, ANUV.

56 27_1609_2344, ANUV.

Gaspar Hidalgo⁵⁷.

18. Benito Fernández de Mendoza. Clérigo Presbítero, natural de la Villa de Orotava, isla de Tenerife y residente en Xalapa, es mencionado en un documento de 1700 realizado para otorgar libertad a Victoria del Sacramento por el amor que le tiene, niña mulata esclava de año y medio, nacida en su casa e hija de María Concepción⁵⁸.

19. Andrés Gutiérrez Calzadilla. El primer documento que lo nombra se fechó el 3 de octubre de 1716⁵⁹. Nació en Tenerife y fue hijo de Andrés Gutiérrez y María Francisca Calzadilla. Contrajo nupcias con Gertrudis de Jiménez con quien procreó cuatro hijos: Andrés Gutiérrez Calzadilla, María, Ana Francisca Calzadilla y Juana.⁶⁰ Fue notario eclesiástico y por acuerdo celebrado entre el gobernador, los alcaldes y los regidores de Xalapa, estuvo enseñando la lengua castellana y la doctrina cristiana a niñas de 5 a 10 años, mientras que a los niños les enseñaba hasta que aprendieran⁶¹.

El nombre de Don Andrés aparece en actas hasta 1763, pero se sabe que murió entre 1745 o 1746⁶² porque se le menciona vivo en unas actas y fenecido en otras promovidas por su hijo Andrés quien fue licenciado y clérigo presbítero; junto con su madre, al parecer por ser el único hijo varón, administraron la fortuna heredada. Las actas relacionadas con ellos contienen principalmente información de compra y venta de solares, la mayoría efectuadas por la viuda junto con su hija Ana Francisca y su yerno Antonio de Santa Ana quien al contraer matrimonio aportó un molino de pan a la fortuna de la familia. Para febrero de 1763, Gertrudis de Jiménez realiza su testamento y deja como heredera a su hija Ana⁶³.

20. Diego Domingo Núñez. Fue citado por primera vez el 5 de junio de 1744, en un acta donde consta que era dueño de la hacienda y el ingenio de la Señora de los Remedios, alias Pacho⁶⁴. Dicho ingenio se rentó a diferentes personas al igual que otras tierras de su propiedad, tal fue el caso del sitio de ganado mayor y tres caballerías en Tutepeque, alias el Espinal⁶⁵. La administración y arrendamiento de sus posesiones no estaban a su cargo porque él solía residir en la Nueva Veracruz. Para esas actividades tenía contratados al capitán Manuel de Olmedo como apoderado⁶⁶ y al general Pedro Cabeza⁶⁷.

Frecuentemente sostuvo negocios con personajes relacionados con los navíos que anclaban en el puerto y relacionados con el envío de tabaco a España. Al respecto sabemos que llegó a comprar por adelantado las cosechas de tabaco que pertenecían a otros, por ejemplo, la del matrimonio formado por Don Pedro Antonio Sibón y Petrona Barradas, vecinos de Xalapa a quienes entregó la cantidad de 650 pesos a cambio de la mitad de la cosecha del tabaco que tenían sembrado. Cubriría el pago de la otra mitad cuando sembraran y recogieran la cosecha del año siguiente (1751). La negociación se realizó con algunas condiciones para seguridad de

57 Acta 27_1617_2891, ANUV.

58 Acta 27_1700_5680, ANUV.

59 Acta 27_1713_8057, ANUV.

60 Por norma se acostumbró no mencionar los apellidos de los hijos, sobre todo si eran menores de edad al momento de asentar el acta. Sabemos que Ana Francisca Calzadilla ostentó ese apellido porque en algunos documentos figura como personaje central.

61 Acta 27_1720_7816, ANUV.

62 Acta 27_1746_17033, ANUV.

63 Acta 27_1762_10591, ANUV.

64 Acta 27_1743_6784, ANUV.

65 Acta 27_1755_11337, ANUV.

66 Acta 27_1759_12532, ANUV.

67 Acta 27_1767_13527, ANUV.

Don Diego, por ejemplo, hipotecar unas casas que tenían en el barrio de Techacapa⁶⁸.

Su testamento se fechó en 1768⁶⁹ y en él se menciona que fue originario de San Cristóbal de la Laguna, hijo de Andrés Núñez Villavicencio y Gabriela Josefa Pérez de Amarán. Estuvo casado en primeras nupcias con María Mellado con quien tuvo a José Felipe Núñez y a María Rosa Núñez. Enviudó y volvió a casarse con Francisca Pérez Muñoz con quien procreó ocho hijos: Estefanía, Juan José, Miguel Joaquín, Josefa María, María Ignacia, Cayetana María, Manuel José e Ignacia María. Otorgó poder para testar y nombramiento de albacea a su segunda esposa en compañía de su hijo José Felipe Núñez y Don Agustín Manuel Rodríguez, esposo de su hija María Rosa, y a su cajero Pedro Cabeza, vecinos de la Nueva Veracruz; como herederos designó a todos sus hijos.

21. Cristóbal Javier Martínez. El primer documento que lo menciona es su testamento y se fechó el 11 de marzo de 1777⁷⁰. Nació en Tenerife y fue hijo de José Martínez y María Ramos. Estuvo casado con María de la Trinidad Cabañas a quien dejó a cargo de sus hijos Manuel Esteban Martínez y José de la Cruz Martínez, lo que indica que probablemente al momento de testar ellos eran menores de edad. Esta voluntad contrasta con las costumbres de la época que usualmente asignaban tutores varones a los menores.

Su cuñado, Simón Cabañas, le vendió una casa en el año de 1787⁷¹. En actas subsecuentes se registran algunas adquisiciones y ventas que realizó. Actualmente es posible ubicar el sitio donde vivía pues su casa es mencionada como referencia en documentos ajenos a él, por ejemplo: se dice que, en 1789, Baltazar de la Rosa vendió una casa ubicada junto a la Plazuela del Carbón, en la calle de la Amargura. Esa Plazuela aún existe y es conocida por los xalapeños como «el árbol», mientras que la calle se llama Revolución.

En documento fechado en 1794 se señala que Doña María de la Trinidad como es viuda⁷² y años después, Don Pedro Báez declara que tiene una deuda de 200 pesos con los herederos de Cristóbal Martínez pero que se los dará cuando estén en edad de recibirlos⁷³. Nuevamente nos encontramos con contenidos que reflejan la desconfianza hacia las viudas pues Doña María enfrentó situaciones difíciles que finalmente la llevaron a perder la tutela de sus propios hijos en febrero de 1799. El argumento en contra fue haber contraído segundas nupcias y aunque ella solicitó que la tutela se la diesen a su actual esposo, Don Clemente Dávila⁷⁴, no se le otorgó. Años después recibió de Pedro de Báez la cantidad de 400 pesos por la tutela de sus hijos⁷⁵.

COMENTARIOS FINALES

Con lo anterior, hemos dejado constancia de la presencia canaria en el estado de Veracruz en el proceso de conformación y consolidación de la Nueva España. En suma, tenemos un nuevo aporte que añadir a la raíz histórica de la región. La contribución es significativa porque abre líneas de investigación que hasta ahora parecían terminadas.

Queda pendiente indagar y analizar los pormenores de su cotidianidad para así poder destacar la herencia canaria en la entidad veracruzana. Claro está, debe tenerse en cuenta que su vida no

68 Acta 27_1749_5532, ANUV.

69 Acta 27_1767_13679, ANUV.

70 Acta 27_1777_12409, ANUV.

71 Acta 27_1786_14794, ANUV.

72 Acta 1_1794_15477, ANUV.

73 Acta 27_1799_15793, ANUV.

74 Acta 27_1799_15849, ANUV.

75 Acta 1_1805_19308, ANUV.

se limitó a lo asentado en actas, eso formó, apenas, una parte de su historicidad y del devenir de Veracruz y la Nueva España.

Es claro que la presencia de aquellos personajes fue de vital importancia y no se limita a al popular «tamal canario» que se les atribuye en la región, sobre todo porque el maíz, base de su preparación, no se conocía en el viejo mundo debido a que es originario de México, presumiblemente del estado de Michoacán.

Y al margen de las mutaciones en las nomenclaturas regionales y las deidades correspondientes que ellos asignaron a sus propiedades, la historia y la memoria de las y los emigrantes canarios se resiste a desaparecer en el tiempo, permaneciendo sobre todo en los apellidos de los habitantes de Xalapa y, en general, del estado de Veracruz.

Y si bien esos apellidos son la herencia directa más evidente e irrefutable que se conserva, también lo es el trato a la mujer que hasta pasados los tiempos revolucionarios del siglo XX, permaneció bajo la tutela del esposo en caso de estar casada, pero, en general, sin derechos jurídicos.

FUENTES PRIMARIAS

Archivos Notariales de la Universidad Veracruzana (ANUV).

BIBLIOGRAFÍA

SÁNCHEZ ÁLVAREZ, G. (2018). *Herencia española y africana en Canarias, Cuba y México*. Veracruz, México: Universidad Veracruzana.

